

CO-DEV-2024-181

Santiago, 22 de octubre de 2024

Sr. Rodrigo Bloomfield
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref: Informa régimen de precio del Parque Fotovoltaico PFV FRAGATA

De nuestra consideración:

En representación de PFV Fragata SpA, vengo a informar a esta dirección lo siguiente:

1. PFV Fragata SpA es la empresa propietaria del Parque Fotovoltaico "PFV Fragata", proyecto asociado a las redes de la empresa CGE, específicamente al alimentador Quebradilla de la subestacion Casas Viejas.
2. PFV Fragata cuenta con ICC vigente emitido con fecha de 23 de octubre del 2023
3. PFV Fragata cuenta con declaración en construcción vigente, otorgada mediante resolución de la CNE N° 528 de fecha 30 de septiembre del 2024.
4. PFV Fragata notifica su intención de optar por un régimen de valorización de la energía inyectada al Precio Estabilizado de energía, según lo establecido en el artículo 12° del Decreto Supremo N°88 del Ministerio de Energía que aprueba Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala.



Ricardo Sylvester Zapata
PFV Fragata SpA

Celular: (+56) 9 98642789 / Oficina: (+56) 2 29695077

E-mail: ricardo.sylvester@oenergy.cl